



**COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y
REGIONALIZACIÓN
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
367ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N° 78, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019, DE 15.34 A 17.40 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.- Analizar el presupuesto de la SUBDERE para regiones y el FNDR por región, incluyendo su estructura, composición y guarismos; y un estudio comparativo de los tres últimos años. Sin perjuicio de lo anterior, se abordará también la situación en la región del Biobío del FNDR, especialmente luego de la creación de la región de Ñuble, y las complejidades que dicho proceso ha traído consigo.

2.- Tratar diversos temas relacionados con la agenda de descentralización, incluyendo la elección de los gobernadores regionales, el informe de la Comisión Técnica, la glosa de los GORES en el presupuesto para el año 2020 y la ley de encasillamiento para los funcionarios de los GORES.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora **Joanna Pérez**.

Actuó como abogado Secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria Ejecutiva, la señora Marcela Requena.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados (as) integrantes de la Comisión, señores (as) **Bernardo Berger, Daniella Cicardini, Marcela Hernando, Andrés Longton, Karin Luck, Andrés Molina, Celso Morales, Andrea Parra, Catalina Pérez, Joanna Pérez (Presidenta), Raúl Saldívar y Renzo Trisotti**. Además, asistieron los diputados señores **Ricardo Celis, Félix González, Iván Norambuena y Leonidas Romero**.

Respecto del primer punto de la tabla, asistieron: a) La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (S), señora María Paz Troncoso, acompañada del Jefe (S) de la División de Desarrollo Regional de dicha repartición, señor Juan Miranda; y b) La Presidenta del Consejo del Gobierno Regional del Biobío, señora Flor Weisse Novoa, acompañada de los siguientes consejeros: Tania Concha, Javier Sandoval y Alicia Yáñez.

Respecto del segundo punto de la tabla, también expuso la SUBDERE (S), señora María Paz Troncoso.

III.- ACTAS¹

El acta de la sesión 76ª ordinaria se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 77ª ordinaria se puso a disposición de los señores (as) diputados (as).

IV.- CUENTA²

Se recibieron los siguientes documentos:

¹ Las actas de las sesiones de la comisión se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/trabajamos/comision_sesiones.aspx?prmID=414

² Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=62273&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION>

1.- Mensaje N° 195-367 de S. E. el Presidente de la República, por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de ley que complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales (Boletín N° 12.991-06).

2.- Oficio N° 695-367 de S.E. el Presidente de la República, por el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales (Boletín N° 12.991-06).

3.- Proyecto de ley, iniciado en moción, de los diputados señores Auth; Díaz; Fuenzalida, don Gonzalo; Jackson; Longton; Mulet; Undurraga; Velásquez, don Pedro, y Walker, y de la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra, que modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para exigir a cada candidato que la declaración de candidatura a alcalde o alcaldesa sea acompañada de un programa de gobierno comunal (Boletín N° 12.988-06).

4.- Oficio N° 30921 de la Jefa de Gabinete del Ministro del Interior y Seguridad Pública, por el cual hace llegar las excusas del Ministro a la presente sesión, ya que se encuentra participando en la Asamblea General de Interpol. Asimismo, se informa que en su representación asistirá la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (S), señora María Paz Troncoso.

5.- Oficio N° 1541 del Jefe de Gabinete del Ministro Secretario General de la Presidencia por el cual hace llegar las excusas del Ministro Blumel a la presente sesión, ya que ha sido citado a la misma hora y fecha por la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.

6.- Carta del Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda, por el cual hace llegar las excusas del Ministro Larraín a la presente sesión, ya que se encontrará participando en la XXVI Reunión de Ministros de Hacienda del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), en la ciudad de Santiago.

7.- Correo electrónico de la Presidenta de FENAFGORE, señora Gaby Cárcamo por el cual remite a la Comisión copia del anteproyecto de Ley de Encasillamiento de los Gobiernos Regionales.

8.- Carta del Jefe de Gabinete del Director de Presupuestos, por la cual hace llegar las excusas del señor Rodrigo Cerda Norambuena por su inasistencia a la sesión del día de hoy, debido a que se encuentra abocado en pleno al período presupuestario 2020.

Se acordó celebrar una sesión especial el jueves 17 de octubre, de 10.30 a 12.00 horas, con el objeto de tratar el proyecto de ley consignado en el N°1 de la cuenta (Boletín N° 12.991-06), con urgencia calificada de "suma", invitando al efecto a los Ministros del Interior, SEGPRES, Hacienda y al Presidente del Consejo Directivo del SERVEL.

V.- VARIOS

Sobre declaraciones de la diputada señorita Orsini respecto de vinculación de parlamentarios con el narcotráfico

El **diputado señor Morales** dio cuenta de la preocupación transversal por regular la obligatoriedad de todas aquellas autoridades que ejerzan un cargo público de elección popular de someterse a un test de drogas o de presentar una declaración jurada sobre el particular, preocupación reflejada en la presentación de diversos proyectos de ley sobre la materia.

Al respecto, solicitó a la Comisión analizar la posibilidad de refundir esos proyectos y darles una pronta tramitación, para despejar ante la ciudadanía cualquier duda respecto de una eventual autoprotección por parte de los propios parlamentarios.

La **diputada señora Parra** sostuvo que los proyectos de ley presentados con el objeto de exigir a los parlamentarios la “prueba de la blancura” para acreditar que no son consumidores, es distinto a plantearse una discusión de fondo sobre cómo evitar que en la política existan vínculos con el narcotráfico.

Si bien estimó que la diputada señorita Orsini efectivamente cometió un error comunicacional, no aprobó la dureza con la que ha sido tratada por colegas que han incurrido en errores incluso más graves. Finalmente, hizo un llamado a tener un debate de nivel, y a no mezclar el consumo personal con las redes con el narcotráfico, ya que se trata de dos temas distintos.

En la misma línea, el **diputado señor Saldívar** opinó que si se quisiera abordar este tema con sinceridad, hay un mecanismo muy simple. Existe el consumo, el tráfico y el lavado de dinero, esa es la “cadena”, y el que desee demostrar transparencia en este tema, debiera exhibir sus cuentas bancarias.

VI.- ORDEN DEL DÍA

1.- Analizar el presupuesto de la SUBDERE para regiones y el FNDR por región, incluyendo su estructura, composición y guarismos; y un estudio comparativo de los tres últimos años. Sin perjuicio de lo anterior, se abordará también la situación en la región del Biobío del FNDR, especialmente luego de la creación de la región de Ñuble, y las complejidades que dicho proceso ha traído consigo.

La **Subsecretaria (S) de Desarrollo Regional y Administrativo, señora María Paz Troncoso**, realizó una presentación³ ante la Comisión relativa al financiamiento de los gobiernos regionales.

Al respecto, se refirió al programa de inversión de los mismos y a las fuentes de ingresos que componen su presupuesto, detallando los ingresos propios, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y las provisiones. También hizo mención a las transferencias del gobierno central asociadas a leyes especiales, al Fondo de Inversión y Reconversión Regional (FIRR) y al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

Respecto del FNDR, describió su distribución, distinguiendo entre la metodología y los criterios o variables que se consideran para distribuir el 90% del mismo, y aquellos para distribuir el 10% restante.

En materia del presupuesto de la SUBDERE para transferencias a gobiernos regionales, dio cuenta de los recursos asociados a las diversas provisiones que tienen por finalidad atender requerimientos específicos en diversas materias.

Respecto de todo lo anterior, mostró diversos cuadros comparativos con la información año a año (desde 2017 en adelante) tanto de los resultados de la distribución del FNDR como de los resultados de las transferencias desde la SUBDERE a los GORES.

Finalmente, en cuanto a la situación de la región del Biobío y la instalación de la nueva región de Ñuble, se refirió al cumplimiento de obligaciones con la cartera de iniciativas de arrastre de la región de Ñuble, a la puesta en marcha de los nuevos organismos, a las debilidades que presenta la nueva región en materia de proyectos de inversión relevantes

³ Disponible en <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=183530&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

para abordar las necesidades económicas y sociales que la aquejan, y a la necesidad de generación y adecuación de instrumentos de planificación territorial.

Luego, la **Presidenta del Consejo del Gobierno Regional del Biobío, señora Flor Weisse Novoa**, planteó a la Subsecretaria de Desarrollo Regional todas las inquietudes que les aquejan en relación con el presupuesto asignado para la región para el año 2020, abogando por la posibilidad de que a través de las vías institucionales, legales y políticas se logre mejorarlo.

Asimismo, el GORE del Biobío dejó a disposición de la Comisión una presentación en PowerPoint⁴ explicando su propuesta de presupuesto 2020 para la nueva región del Biobío.

Tanto la **Subsecretaria de Desarrollo Regional (S) como el Jefe (S) de la División de Desarrollo Regional de dicha repartición, señor Juan Miranda**, respondieron las interrogantes de la Presidenta del Gobierno Regional del Biobío.

Asimismo, se refirieron a las reflexiones y consultas efectuadas por los **diputados (as) señores (as) Andrea Parra, Renzo Trisotti, Andrés Molina, Félix González, Leonidas Romero y Joanna Pérez (Presidenta)**, las que versaron principalmente sobre el Fondo de Convergencia Regional; la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales; los recursos destinados a la desvinculación de funcionarios de los GORES; las disminuciones en el Presupuesto 2019 al Fondo de Apoyo Regional (FAR) y su incidencia en los fondos para el Transantiago y en la provisión de energización; el criterio para definir el número de funcionarios que se asigna a cada GORE; la capacidad técnica que se le está entregando a las regiones desde la SUBDERE; la necesidad de aumentar los fondos de inversión para las regiones; la necesidad de un cambio radical de paradigma y metodología en las materias abordadas en general; el impedimento que implica el polinomio para el crecimiento del FNDR; el presupuesto 2020 para todas las regiones, como asimismo el presupuesto de la propia SUBDERE; y las responsabilidades vinculadas a la exclusión de la Región del Biobío en el proyecto de ley de Presupuesto del Sector Público, tratándose de los fondos de convergencia y de transferencia; sin perjuicio de la opinión manifestada por algunos (diputados Andres Molina y Leonidas Romero) respecto de la necesidad de fortalecer a las regiones eliminando reparticiones intermedias como la propia SUBDERE.

También hicieron uso de la palabra los **consejeros regionales señoras Tania Concha y Alicia Yáñez, y el señor Javier Sandoval**, para exponer su visión sobre las temáticas abordadas.

Finalmente, los **señores (as) diputados (as) acordaron oficial tanto a la DIPRES como a la SUBDERE**, por las materias que se individualizan en el acápite correspondiente de la presente acta.

* Se deja constancia que el debate en su integridad, se encuentra contenido en el registro audiovisual de esta sesión.

2.- Tratar diversos temas relacionados con la agenda de descentralización, incluyendo la elección de los gobernadores regionales, el informe de la Comisión Técnica, la glosa de los GORES en el presupuesto para el año 2020 y la ley de encasillamiento para los funcionarios de los GORES.

Respecto de la mesa técnica, la **Subsecretaria (S) de Desarrollo Regional y Administrativo, señora María Paz Troncoso**, indicó que ésta sesionó durante 9 semanas, y con una integración bastante pluralista fue analizando las materias que generan ciertas dudas en la ley, con miras a generar una ley corta que permita avanzar en la perspectiva de

⁴ Disponible en <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=183434&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

gobiernos regionales con autoridades 100% electas. Esa comisión ya concluyó su trabajo, cerrando en el día de ayer su documento. Agregó que por respeto a la palabra empeñada con los propios comisionados, el informe se mantendrá en reserva hasta que sea entregado al Presidente de la República, lo que debiera ocurrir a finales de esta semana. A partir de ese momento, manifestó su total disposición para concurrir a exponer su contenido a esta Comisión. Asimismo, sostuvo que la discusión se desarrolló en un muy buen ambiente, donde los aportes de los distintos comisionados permitieron enriquecer la mirada.

Sobre el anteproyecto de ley de encasillamiento elaborado por FENAFGORE, admitió haber recibido la propuesta, la que fue remitida a la DIPRES. Afirmó que esta materia no fue abordada en la ley N°21.074 y que probablemente requiera de un trabajo detallado en el futuro, por los ajustes que requieren las dotaciones, que tienen una base fuertemente histórica y probablemente no responden a la realidad actual. Al respecto, se comprometió a conocer más en detalle la propuesta, ya que el tema de los funcionarios está generando inquietudes no solo a nivel de gobiernos regionales, sino que también a nivel del propio Ministerio del Interior, lo que obligará a abordar este tema de manera integral.

En materia de elección de gobernadores regionales, y respondiendo una pregunta de la **diputada señora Pérez, Joanna (Presidenta)** sobre si se ha pensado en un plan de difusión de estas elecciones y las futuras autoridades, la **Subsecretaria (S)** sostuvo que se está avanzando en la materia, que no ha sido un trabajo sencillo ya que ha implicado aunar voluntades, conciencias y entendimientos respecto de una ley que resulta compleja para quienes no están familiarizados con ella, y que supone romper con la cultura centralista que tenemos como país. Sin embargo, la Subsecretaría trabaja con los territorios, y los desafíos que supone generar políticas públicas están asistidos por la convicción de que se debe propender a un desarrollo equitativo de todo el país y de cada una de sus regiones. Esto también supone un rediseño institucional, ya que solo la identificación de las competencias a transferir en la primera fase de ciertos ministerios y servicios, ha significado generar un diálogo, y lo mismo ocurrió en materia de reglamentación. En definitiva, este es un trabajo donde se avanzará decididamente, pero también con la prudencia que ello merece.

Específicamente respecto de la consulta de la señora Presidenta, señaló que la idea es iniciar una fase que apunte a incorporar a la sociedad civil (academia, centros de pensamiento, etc.). Agregó que ya se tuvo una reunión con el SERVEL para ir conociendo sus propios planes de difusión. Por su parte, la Subsecretaría ya cuenta con un diseño sobre el particular, el que aún no se ha querido lanzar pues todavía falta un tiempo para las elecciones. Su objetivo, según señaló, es ir generando conocimiento y conciencia en la sociedad civil.

Finalmente, respecto de las materias abordadas en este punto, los **señores (as) diputados (as)** adoptaron los acuerdos que figuran en el capítulo pertinente de la presente acta.

* Se deja constancia que el debate en su integridad, se encuentra contenido en el registro audiovisual de esta sesión.

VII.- ACUERDOS

1.- Celebrar una sesión especial el jueves 17 de octubre, de 10.30 a 12.00 horas, en Valparaíso, con el objeto de tratar el proyecto de ley consignado en el N°1 de la cuenta (Que complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales, boletín N° 12.991-06), con urgencia calificada de “suma”, invitando al efecto a los Ministros del Interior, SEGPRES, Hacienda y al Presidente del Consejo Directivo del SERVEL.

2.- Analizar junto a la Secretaría la posibilidad de establecer un calendario de sesiones especiales a celebrarse en la ciudad de Santiago, dos lunes al mes, para poder agilizar la

tramitación de algunos proyectos de ley que se encuentran pendientes en la comisión, de acuerdo a las prioridades legislativas manifestadas en ésta y otras sesiones por los señores (as) diputados (as).

3.- Respecto del primer punto de la tabla, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Oficiar a la DIPRES y a la SUBDERE, con el propósito que expliquen el procedimiento técnico en virtud del cual se procedió a la devolución de 10 mil millones de pesos (aprox.) desde el Gobierno Regional de Ñuble al Gobierno Regional de Biobío, a raíz del traspaso de obligaciones luego de la creación de la Región de Ñuble; como asimismo indiquen el monto del presupuesto inicial de la Región del Biobío y el monto al concluir el ejercicio 2019; y, finalmente, la estimación del presupuesto 2020 para dicha Región (Oficios N°s 244 y 245, respectivamente, ambos de fecha 15 de octubre de 2019).

b) Oficiar a la DIPRES, con el propósito que informe de manera detallada acerca de los fondos de convergencia, de transferencia y para zonas de rezago, destinados a la Región del Biobío; explique, por otro lado, las razones por la que dicha Región se habría visto perjudicada en la asignación de esos recursos; y cómo aborda la materia el presupuesto 2020 (Oficio N°248, del 15 de octubre de 2019).

c) Oficiar a la SUBDERE, con el propósito de que se sirva informar sobre el presupuesto de esa repartición para regiones en los últimos 3 años (Oficio N° 246, del 15 de octubre de 2019).

4.- Respecto del segundo punto de la tabla, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Reiterar la invitación a los Ministros del Interior, Hacienda y SEGPRES para la próxima sesión, manifestándoles la necesidad de esta Comisión de abordar, con su concurrencia, las temáticas individualizadas en la citación; y solicitándoles que, en caso de imposibilidad de asistir, se sirvan enviar a un representante.

b) Oficiar a la SUBDERE, con el propósito de solicitarle información actualizada acerca del presupuesto 2020 en materia de gobiernos regionales, al tenor de los antecedentes y cuadros comparativos presentados en la presente sesión (Oficio N°247, del 15 de octubre de 2019).

c) Oficiar al Ministro SEGPRES, con el propósito de remitirle el anteproyecto de ley de encasillamiento de las plantas de los Gobiernos Regionales, elaborado por la Federación Nacional de Funcionarios de los GORES (FENAFGORE); y, por otra parte, solicitar su opinión acerca de la materia y la voluntad del Ejecutivo de impulsar una iniciativa de esta naturaleza (Oficio N°249, del 15 de octubre de 2019).

El debate habido en esta sesión, queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual⁵ de la misma.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

⁵<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/democraciaenvivo&VODFILE=SES078-414-20191015.mp4>